

La confesión de Zuckerberg y Meta, y las pruebas definitivas de la censura sistemática en redes sociales

Oswaldo Buscaya 29 agosto 2024)

“Aprecio el interés del Comité en la moderación de contenidos en las plataformas online. Como usted sabe, Meta ha generado miles de documentos como parte de su investigación, y ha puesto a disposición una docena de empleados para la transcripción de entrevistas. Como nuevo paso de cooperación con vuestra investigación, agradezco la oportunidad de compartir con usted lo que he aprendido de este proceso.

Se está hablando mucho sobre la interacción entre el gobierno de los Estados Unidos y compañías como Meta, y quiero ser claro respecto de nuestra posición. Nuestras plataformas son para todos. Lo nuestro es promover la libertad de expresión y ayudar a la gente a conectarse entre sí de modo seguro. Como parte de esto, a menudo recibimos comunicación de gobiernos y otros actores, en todo el mundo, preocupados respecto del discurso público y la seguridad pública.

En 2021, oficiales de alto rango de la Administración Biden, incluida la Casa Blanca, presionaron repetidamente a nuestros equipos durante meses para censurar contenido vinculado a COVID 19,

incluyendo sátira y humor, y expresaron mucha frustración con nuestros equipos en los casos en que no estuvimos de acuerdo. Finalmente, era nuestra decisión bajar o no determinado contenido, y nos hacemos cargo de nuestras decisiones, incluyendo los cambios que hicimos en nuestro cumplimiento respecto de COVID 19 luego de estas presiones. Creo que la presión del gobierno fue equivocada, y lamento que no hayamos hablado de esto antes con más claridad. Pienso también que tomamos algunas decisiones que, con el beneficio del tiempo y de la nueva información disponible, hoy no habríamos tomado. Como dije a mis equipos entonces, siento fuertemente que no debíamos comprometer nuestros estándares de contenido debido a la presión de ninguna administración, en ninguna dirección -y estamos preparados para resistir si algo de esto vuelve a ocurrir.

En una ocasión distinta, el FBI nos advirtió acerca de una potencial operación de desinformación de Rusia contra la familia Biden y la empresa Burisma, en vísperas de la elección presidencial de 2020. Ese otoño, cuando vimos una nota en el New York Post que reportaba acusaciones de corrupción que involucraban la familia del entonces candidato presidencial Demócrata, Joe Biden, enviamos esa historia a fact-checkers para que la revisasen, y la ocultamos temporariamente, esperando la respuesta. Ahora se ha conocido con claridad que aquello no era desinformación rusa, y en retrospectiva, no deberíamos haber ocultado esa información. Cambiamos nuestras políticas y procesos para asegurarnos de que algo así no ocurra

***de nuevo -por ejemplo, no censuramos
temporariamente información en los Estados Unidos
esperando por los fact-checkers.***

Aparte de la moderación de contenidos, quiero referirme a las contribuciones que hice durante el último ciclo electoral para apoyar la infraestructura electoral. La idea aquí fue asegurarse de que las jurisdicciones electorales locales en todo el país tenían los recursos necesarios para ayudar a la gente a votar con seguridad durante una pandemia global. Hice estas contribuciones a través de la iniciativa Chan Zuckerberg. Fueron diseñadas para ser imparciales, y se las distribuyó en comunidades urbanas, rurales y suburbanas. Aun así, y pese a los análisis que he visto que muestran lo contrario, sé que algunas personas piensan que este trabajo benefició a un partido por sobre el otro. Mi meta es ser neutral y no jugar ningún rol en un sentido ni en el otro -y sin que siquiera parezca que juego un rol. De modo que no tengo previsto hacer ninguna contribución similar durante este ciclo electoral.

Respetuosamente,

***/s/ Mark Zuckerberg
Fundador, Presidente & CEO
Meta Platforms, Inc.***

En eXtramuros somos conscientes de las resistencias que existen, a nivel de opinión pública, para reconocer lo que venimos denunciando desde nuestro número 1, en mayo de 2020. Nuestra posición puede resumirse en un par de puntos.

(1) Debido a diversos factores, que incluyen cambios tecnológicos que pusieron en cuestión los mecanismos tradicionales por los cuales se ejercía el control de la opinión pública por parte del poder y los gobiernos, y cambios geopolíticos que amenazan el orden instaurado en la posguerra (desde 1945), el estado profundo norteamericano comenzó una nueva estrategia de control discursivo. En su más reciente fase, esto tiene impulso durante la administración Obama con la promulgación, el día 23 de diciembre de 2016, de la Ley para Contrarrestar la Propaganda Extranjera y la Desinformación. Esta ley es parte de una escalada que busca limitar y controlar las narrativas que no emanan del poder y sus medios tradicionales, controlados por el dinero y los límites inherentes a un sistema mismo en crisis, escalada que amenaza con modificar leyes más garantistas anteriores.

Lo que es esencial entender es la importancia que en esto tiene la Sección 230 de la llamada Communications Decency Act, una ley anterior aun vigente en Estados Unidos. Según ella, las compañías de redes sociales como Meta o YouTube (Google) no pueden ser consideradas responsables del contenido de las publicaciones de los usuarios en sus plataformas. En términos jurídicos, el reglamento establece que *«ningún proveedor o usuario de un servicio informático interactivo será tratado como editor o altavoz de cualquier información facilitada por otro proveedor de contenidos informativos.»* La lógica detrás de esto la explica, por ejemplo, el jurista experto Evan Laine: *“Si un mercado vende fruta en mal estado,*

tanto el mercado como el productor pueden ser considerados responsables porque son responsables de ese producto. Sin embargo, las redes sociales como Facebook e Instagram no venden contenidos, sino que son un lugar en el que otros ofrecen contenidos.

Esta distinción es esencial para la libertad de expresión en redes sociales, y es justamente lo que posturas como la del Dr. Sarthou -con la que polemizo en otra nota de este mismo número-, quisieran derribar, pensando que el estado va a garantizar la libertad -cuando lo que hace a ojos vista es lo contrario. La derogación o modificación de esa Sección 230 es la espada de Damocles que pende sobre las compañías de redes sociales, y es la que viene usando el estado profundo para también controlar -por vía de extorsión- los contenidos en las redes, como Meta ahora admite abiertamente.

Si la Sección 230 se deroga, será el fin de la libertad de expresión en las redes sociales, pues éstas no podrían contratar la cantidad de abogados que serían necesarios para enfrentar los millones de potenciales juicios a que serían cometidos luego de los posts de sus usuarios.

Breve anotación: para usar el término “estado profundo” no nos apoyamos en viejos manuales políticos conspirativos: nos apoyamos en el trabajo de investigadores y científicos políticos norteamericanos sobre la teoría de los ‘tres estados’ (estado público, estado de seguridad, estado profundo) como Peter Dale Scott, Sheldon Wolin, o Aaron Good, y antes el trabajo pionero de C. Wright

Mills, así como en la declaración-confesión del Presidente Eisenhower alertando sobre el Complejo Militar Industrial y sobre la imposibilidad de controlar a ‘Big Pharma’ en su Discurso de Despedida de enero de 1961)

2) Todo esto que dice Meta ahora, y mucho más, fue denunciado en eXtramuros hace mucho. En diversos momentos hicimos esfuerzos de síntesis para que la advertencia llegase a más ciudadanos, como por ejemplo analizando y digiriendo los “Twitter Files” -uno de los esfuerzos principales para mostrar los detalles de la censura tal como ocurre. Nos hemos cansado de señalar el escándalo absoluto de la “ciencia” comprada por Big Pharma que sirve para explicar cierta parte de lo que está pasando.

También denunciamos la corrupción de la familia Biden -que ahora Meta reconoce abiertamente- y cómo se tramó, a semanas de la elección, la supresión de la información contenida en el laptop de Hunter Biden sobre el Proyecto Ucrania, del cual Joe Biden es persona principalísima desde los lejanos años 90 del siglo pasado cuando exigía el bombardeo de Belgrado, cosa que la OTAN puntualmente hizo -único bombardeo de una ciudad capital europea en los últimos 80 años.

Sobre esto, en particular, se ha conocido ahora toda la información gracias a la liberación de nuevos documentos, que muestran como se operó. Cuando se conoció en la nota del *New York Post* la información que comprometía absolutamente la elección para Biden, Anthony Blinken -entonces Jefe

de Campaña de Biden- fue a ver a Gina Haspel, Directora de la CIA en ese momento, y le pidió ayuda al respecto. Haspel coordinó a 55 agentes y ex-agentes de la CIA para que firmasen un documento que les preparó, que afirmaba que lo del laptop de Hunter Biden era -cuándo no- “desinformación rusa”.



Gina Haspel, operó como Directora de la CIA para encubrir la corrupción de la familia Biden e influir en la elección de 2020

La carta la publicaron en el *New York Times* y otros medios similares. Los “fact checkers” dieron por buena -como siempre- la información del estado

profundo, y Meta y la mayoría de los medios sistémicos norteamericanos la enterraron. Cuando en el debate subsiguiente se le preguntó a Biden lo que había pasado, dijo “la CIA ya descalificó esa noticia. Es desinformación rusa”. Eso fue todo. Los medios lo reprodujeron literalmente. Así es como el estado profundo trabaja, y como tantos tontos en Occidente siguen creyendo que Rusia es la causa de todos sus problemas. Rusia *también* es un estado, y por ende también quiere información, e invitó a irse del país a Pavel Durov cuando éste no les quiso dar información sobre los usuarios de VT que habían coordinado las protestas del Maidan. Pero Rusia no encarceló a Durov ni prohibió Telegram. El gobierno “liberal y democrático” de Francia -animada por Biden- fue quien lo encarceló, y varios intentan prohibir Telegram -aunque por el momento no lo consiguen porque no pueden enfrentar los costos políticos que acarrearía.

También denunciamos la censura en la Unión Europea, el escándalo de la aprehensión de Pavel Durov, la farsa y el fraude de las elecciones norteamericanas de 2020, y el fraude de las elecciones brasileñas de 2022 y la dictadura de Alexander de Moraes que le ha seguido.

Meta -con medias palabras- reconoce ahora que participó en las irregularidades de 2020, y que piensa no repetirlo esta vez.

3) El resultado inevitable de todas las mentiras de la prensa sistémica, y de todo este esfuerzo por defender el poder en base a mentiras escandalosas, es: la gente no es idiota, y dejó de creerle a la

prensa sistémica hace años, especialmente desde que se plegó a la farsa Covid. Es por eso que el poder precisa censurar a la prensa alternativa y a las redes sociales: porque sólo la prensa tradicional repite orgánicamente las mentiras que el poder dicta.

Encuesta continua Edelman sobre confianza en diversas instituciones en Estados Unidos, Prensa.

Otros estudios comparables dan valores similares o aun peores

De modo que nos podrán haber bajado, podrán decir con tono indignado -como si pudieran saberlo-, que lo que acaba de ocurrirle a Juan Manuel Izquierdo *no tiene nada que ver con la vacuna*, y ofenderse porque les damos información completamente sólida que documenta que, desde que se empezó a vacunar, mientras que antes morían (según estudios citados del Comité Olímpico Internacional y otros) en el campo entre 29 y 55 deportistas profesionales *por año*, desde el 1 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2023 (32 meses) han muerto 1483 deportistas profesionales -y 2111 se han desplomado mientras practicaban su deporte.

Esto no significa que yo afirme que lo que le ha pasado a Juan Izquierdo es consecuencia de la vacunación con Pfizer. No puedo afirmarlo, porque no lo sé. No sé si Izquierdo tenía una condición previa, y ni siquiera sé si Izquierdo se vacunó con inyecciones ARNm. Lo que sí puedo afirmar es la escandalosa disparada de situaciones *como* la que lamentablemente le toca vivir al futbolista de Nacional, y agregar que la vacunación masiva está *correlacionada* con estos eventos.

No podíamos agregar a la información sobre los

deportistas ninguna tesis firme sobre las causas. Pero como esta zona de esta nota es de opinión, yo la adjunto aquí: *la causa obvia del aumento de paros cardíacos y muertes de deportistas es la vacuna Covid 19 de ARNm, que está científicamente ligada con gravísimas alteraciones de la salud, que hemos documentado hartas veces en esta revista, por lo que me excuso de no repetirlas.*

Que hoy alguien quiera verlo, sea el estado profundo o el ciudadano que no tiene responsabilidad alguna en ello, es un hecho lamentablemente conocido por todos quienes venimos intentando informar sobre hechos de la mayor importancia, recibiendo en pago ataques, insultos y *baneos* que afectan directamente la viabilidad de este medio, que se mantiene exclusivamente gracias a las contribuciones de sus lectores. Lo publicamos porque es la verdad, y no cobramos por ello. Disfrutamos de libertad e independencia interior, y la ejercemos, en la medida en que se nos lo permite.

(4) Aun si nuestra postura fuese equivocada factualmente -y no lo es-, la filosofía de protección de la libertad de expresión tal como se la entiende en los países que fueron líderes en su implementación y quienes la supieron aplicar con mayor extensión y consistencia, implica que el contenido que debe ser protegido fundamentalmente es el contenido que la opinión pública y el poder *no quieren escuchar*. Esta verdad elemental da por tierra con las tonterías de quienes dicen que la libertad de expresión “no puede aplicarse a

**contenidos que la sociedad considere inaceptables”,
o alguna fórmula similar.**

**En efecto, la idea fundamental detrás de la
protección de la libertad de expresión es la
contraria: no es proteger el discurso dominante que
todo el mundo da por obvio y que a nadie le
interesaría prohibir, sino precisamente los discursos
minoritarios que el poder -y la mayoría de la opinión
pública, usualmente controlada en sus creencias por
éste- *no quiere* que se conozcan ni se difundan.**

**Ese discurso minoritario, crítico, es lo que el poder,
acelerando desde 2016, y fundamentalmente desde
la farsa del Covid 19 en 2020, ha venido en llamar
“desinformación”, o -en un neologismo que no honra
a sus creadores- *malinformación*. En efecto, el
estado profundo norteamericano, que en toda su
compleja opacidad es el responsable principal de
que las cosas estén como estén en estos asuntos en
Occidente, ha acuñado recientemente, junto a los
términos clásicos
de *disinformation* y *misinformation*, el nuevo
término *malinformation*.**

**– *Desinformación* significa lo que el estado de
seguridad y el estado profundo han venido haciendo,
como tarea principal, desde que existen: desplegar
intencionalmente campañas de hechos falsos,
mentiras, y lecturas insidiosas y sesgadas, con el fin
de hacer que la opinión pública apoye los intereses
de quienes controlan ese estado profundo.**

– Información falsa (*misinformation*) significa lo que

su nombre indica, una información equivocada, que puede estarlo por muchos factores.

– Queda el nuevo término, *malinformation*. En el colmo del cinismo de estos censores, esa *malinformation* es información factualmente correcta, pero que el poder no quiere que se conozca. Así como lo lee, es como lo definen. Le llaman así intentando pasar gato por liebre, y hacer creer que la información que el poder no quiere que se conozca es maligna de por sí. Desde luego, en cualquier sociedad sana, es lo contrario. Esta es, sin duda alguna, una sociedad gravemente enferma.

5) Nos han censurado repetidamente. Además de bajar de un plumazo aproximadamente dos tercios de los videos que quien firma tenía subidos a su canal de YouTube -lo que hice que abandonase el canal-, a la revista eXtramuros se la ha acusado de difundir los tres tipos de información que al poder no le gusta que se difunda.

La empresa Meta -de quien hoy transcribimos esta carta- ha impedido de varias formas que eXtramuros crezca en lectores, afectando nuestro trabajo de modo directo.

Primero, censurando nuestra publicidad, que usaba las facilidades de difusión barata de contenidos que daba Facebook. Cada vez que sacábamos un nuevo número, lo promovíamos en Facebook, único medio de difusión que por sus costos nos era accesible. La empresa Meta nos aplicó varias sanciones, y finalmente nos eliminó definitivamente.

Para esta tarea, la empresa Meta contó con varies alcahuetes locales, que se encargan de denunciar contenidos que van contra el poder, al tiempo que cobran buenos sueldos y fungen de “periodistas” en una agencia internacional de noticias de iniciales AFP sita -al menos en esos años- en la Plaza Independencia. El correo electrónico al que Meta nos mandó para que viésemos de reclamar por nuestra censura es: factcheckeditorsafrica@afp.com A las alcahuetas montevideanas parece que ni siquiera les pusieron una casilla de correo propia, a cambio de su noble trabajo.

Pero, más importante, nos han censurado limitando directamente el acceso a nuestra publicación, sin que nadie -salvo nosotros, que vemos nuestros números de lectura- nos enteremos.

La decisión ejecutiva de hacer esto ocurrió en el mes de agosto de 2021. Hasta ese mes, nuestra publicación estaba conociendo un crecimiento rápido que la llevó a aumentar en decenas de miles de lectores su audiencia mensual, hasta llegar a más de 110.000 lecturas (y unos 83.000 lectores) en ese mes de agosto de 2021. Fue entonces cuando, sin explicación alguna -ningún cambio significativo de contenidos, ningún salto en la periodicidad, ningún error apreciable, nada- en setiembre solo se registraron unas 65.000 lecturas, y de ahí en más esa “tapa” invisible casi nunca más pudo ser levantada. El gráfico es elocuente, y no nos importa difundirlo. En ese momento éramos una publicación quincenal (es decir que la lectura corresponde a dos números aproximadamente), y muy pobre. Pero

podríamos tener el doble de lectores si no fuera porque el poder no quiere:

La empresa Meta -que hoy reconoce abiertamente haber censurado contenidos, como nosotros siempre dijimos- luego de sucesivas sanciones -de las que dimos cuenta- por “no cumplir con las normas comunitarias”, como dicen ellos con asombrosa vaguedad y ausencia completa de garantías, terminó a comienzos de febrero de 2023 por eliminarnos definitivamente de la posibilidad de difundir nuestro medio en su sistema de promoción de contenidos.

Si eXtramuros siguió existiendo luego de todo esto, fue gracias a sus suscriptores que hacen un mínimo aporte mensual (290 pesos uruguayos, al cambio de hoy 6,99 dólares americanos).

Muchas gracias a ellos, y a todos los lectores que difunden.